DIARIO BALEAR

DEL JUEVES 3 DE ABRIL DE 1828.

San Benito Negro.=Absolucion general en la Merced y Trinidad.

JUEVES SANTO.

Sale el sol á las 5 y 42 minutos y se pone á las 6 y 18 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

Lóndres 28 de febrero.

Las cartas de Paris hablan de un paso que ha dado la Rusia para empeñar á los Gobiernos de Francia y de Inglaterra consintiesen en que sus tropas marchen sobre el Danubio. Se asegura que la Francia lo ha concedido; pero qne la segunda se niega á ello.

=Ayer se habló mucho en la *city* sobre la posicion actual del Gobierno británico respecto de la Turquía. Se preguntaba que haria en el caso en que la Rusia hiciese mover sus ejércitos acerca de lo cual se opina generalmente que el Gobierno ingles no puede permitir den un solo paso, sin violar el tratado del 6 de julio, y que se opondrá vigorosamente á los proyectos de invasion que la Rusia pueda haber formado. Lo cierto es que los espíritus están muy agitados por lo que puede suceder: por un lado se teme una guerra, atendiendo al estado de las rentas, y por otro espantan los proyectos que se suponen á la Rusia.

Por todas partes se observan los temores que esta Potencia inspira á la Inglaterra. El zelo que todos los partidos manifiestan por el *antiguo y fiel aliado* de la Inglaterra (la Puerta otomana) no proviene de otra causa: estos temores se *manifiestan* hasta en las caricaturas. Entre las que se han publicado últimamente hay dos en donde se hallan muy caracterizados; en la una se ve á cuatro Soberanos que se disponen á comer un pavo; y al Emperador de Rusia, que es uno de ellos, en actitud de decir que tiene mucha hambre, que él solo es capaz de comérselo, y quejándose al mismo tiempo de que no tiene *especias de la India* para sazonarlo; pero que por lo demas lo devoraria muy pronto. La otra caricatura es una especie de carta de la Europa, en donde se trata de representar lo que pasa en cada pais, y en donde se ve á la Rusia toda cubierta de hombres y caballos: tambien se ve un pequeño ejército que se dirige hacia el Danubio, mientras que de todos los puntos del imperio marchan ejércitos formidables, á cuya cabeza llevan una gran bandera, la cual lleva este lema: *Ejército de la India.*

Tambien se ha dicho en la *city* que habia llegado cierto caballero de Petersburgo, de donde habia salido el 8 del corriente, el cual habia asegurado que causó en aquella corte mucha satisfaccion el nombramiento del Duque de Wellington para primer Ministro, y que el Emperador habia despachado un correo á Lóndres para manifestar al Gobierno sus sentimientos acerca de este particular.

= Los periódicos de Paris no se hallan á lo que parece con noticias muy ecsactas sobre la verdadera situacion de los negocios del Levante, ni sobre la política que probablemente adoptarán los aliados. Uno de estos papeles asegura como un hecho positivo nque

la Inglaterra ha comunicado oficialmente al gabinete de Francia haber determinado enviar 10ᵑ hombres á la Morea, invitando al mismo tiempo á la Francia para que haga lo mismo; pero añade que aun no se sabe su resolucion; que estos 10ᵑ hombres se compondrán de los 6ᵑ que se hallan en Portugal y de 4ᵑ que se sacarán de Malta, de Gibraltar y de las Islas Jónicas."

Desde luego puede asegurarse que no se ha hecho al gobierno frances semejante proposicion; y si se ha hecho alguna, debe haber sido anterior á la publicacion del manifiesto turco, cuando aun se alimentaban esperanzas de que se compondrian amistosamente todas las diferencias que hay con la Turquía. Tambien se nota en algunos periódicos franceses cierta disposicion á acusarnos de que ocultamos miras é intenciones diferentes de las de nuestros aliados, y en particular de las de la Rusia. Estas tentativas deben ser circunscritas *in limine*. Nosotros no tenemos una política diferente: somos aliados de la Rusia y de la Francia, y cada una de las tres Potencias separadas, y todas juntas, obran de acuerdo y con la armonía mas cordial y perfecta. (*G. de M.*)

(*D. de B.*)

ESPAÑA.

Madrid 19 *de marzo*.

Hoy, en celebridad de los dias de la Reina nuestra Señora, se ha vestido la corte de gala con uniforme, y S. A. R. el Sermo. Sr. Infante D. Cárlos ha tenido besamanos general, al que han asistido los Grandes de España, Títulos de Castilla, Diputaciones de los Reinos, Gentiles hombres de la Cámara de S. M., Magistrados, Generales, Gefes militares y otras personas distinguidas; habiendo tambien concurrido á felicitar á S. A. R. con tan plausible motivo

los Embajadores y Ministros estrangeros. A todos ha recibido S. A. R. con la bondad que le es característica, y su augusta Esposa la Serma. Sra. Infanta Doña María Francisca de Asis tendrá esta noche besamanos de señoras.

La artillería de la plaza ha hecho las salvas prevenidas por ordenanza, y esta noche ha habido iluminacion general.

En celebridad de los dias de nuestra augusta y virtuosa REINA DOÑA MARIA JOSEFA AMALIA de Sajonia, y para alivio y consuelo de varios establecimientos de beneficencia y casas de misericordia y espósitos, se han librado por el Escmo. Sr. D. Manuel Fernandez Varela, Comisario Apostólico general de la Sta. Cruzada, 250 duros de los fondos del Indulto cuadragesimal.

(*D. de B.*)

Valencia 29 de marzo.

Itinerario para el regreso de SS. MM. desde Barcelona á Zaragoza en 9 de abril de 1828.

Dias.		*Leguas.*
9.	Desde Barcelona á Tarrasa por Sabadell.	5.
10.	Descanso.	
11.	De Tarrasa á Esparraguera.	5.
12.	De Esparraguera á comer á Monserrat y dormir en Igualada.	5.
13.	Descanso.	
14.	De Igualada á Cervera.	6.
15.	Descanso.	
16.	De Cervera á Lérida.	8.
17.	Descanso.	
18.	De Lérida á Fraga.	5.
19.	De Fraga á Bujaraloz.	7.

20. Descanso.
21. De Bujaraloz á Villafranca de Ebro. . 6.
22. De Villafranca á Zaragoza. . . . . 5.

(*D. de V.*)

Palma 2 de abril.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 2 PARA EL 3.

Parada, capitan de hospital y provisiones, sargento de hospital y patrulla Almansa.

El Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino convida á los señores generales, gefes y oficiales ecsistentes en esta plaza, como tambien á los cuerpos militares de ella para que se sirvan acompañarle á los divinos oficios que se celebrarán en la capilla del Real palacio á las 11 del dia de mañana, y á los del viernes en dicha Real capilla que darán principio á las 9.

Asimismo espera S. E. se servirán concurrir al Real palacio á las 5 de la tarde de mañana para acompañarle á visitar los Santos Monumentos.=Valencia.

AVISO. *El Sr. Administrador de Rentas Reales de esta provincia con fecha de 31 de marzo último, pasó al Real Consulado de esta Isla los cuatro oficios que á continuacion se insertan; cuya publicacion ha dispuesto el propio Real cuerpo para noticia del comercio.*

»Con fecha de 26 del que espira me dice el Sr. Intendente de este ejército y reino lo que sigue.=Los Sres. Directores generales de Rentas me han comunicado la Real orden siguiente.=El Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda ha comunicado á esta Direccion con fecha de 27 de febrero último la Real orden que sigue.=El Rey N. Sr. de conformidad con lo espuesto por la Junta de Aranceles se ha servido resolver que se despache una

partida de cajas de carton con un espejo en su cubierta que se ha presentado en la Aduana de la Coruña, conteniendo pomadas, aceites de olor y polvos para limpiar los dientes, ecsigiéndose por cada una 4 rs. y 27 mrs. de vn.: y al mismo tiempo ha tenido á bien S. M. mandar que para lo sucesivo quede prohibida la introduccion de tales cajas con espejo, adicionándose asi en el arancel vigente.=De Real orden lo comunico á V. SS. para su inteligencia y efectos consiguientes.=Y la Direccion la inserta á V. S. para los fines oportunos.=Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4 de marzo de 1828.=José Pinilla.=Atanasio Quintano.=Manuel de Carranza.=Ramon Valladolid.=Y yo á V. con igual objeto."

„El Sr. Intendente de este ejército y reino me dice con fecha de 26 del que fenece lo que sigue.=Los señores Directores generales de Rentas me comunican la Real orden siguiente.=El Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda ha comunicado á esta Direccion con fecha de 28 de Febrero último la Real orden siguiente.=Al Sr. Secretario del Despacho de Marina digo con esta fecha lo que sigue.=Habiendo acudido al Rey N. Sr. el Consulado y diputados del comercio de Málaga, los comerciantes de la misma D. Gerónimo Rubio, D. Juan Rubio y Torres é hijos, D. Manuel Agustin de Heredia y D. Francisco Delicado; los del de Cádiz D. Francisco Jimeno Armoni y D. Manuel Blasco, y Martorell, Pla y compañía del de Barcelona, quejándose de que los Comandantes de Marina y Jueces de arribadas de aquellos puertos, fondándose en la Real orden de 18 de agosto último, espedida por el Ministerio del cargo de V. E., les impiden el hacer en buques estrangeros las espediciones á América que tienen dispuestas en virtud de Reales permisos concedidos anteriormente; ha tenido

S. M. á bien resolver que se manifieste á V. E. para que se sirva disponer lo conveniente á que quede espedita y desembarazada de toda autoridad que no sean las de Aduanas, la habilitacion de buques nacionales ó estrangeros para el comercio de América, observándose las formalidades del modo que se previene en la Real orden, arancel, reglamento é instruccion de 21 de este mes, con lo cual no hay necesidad de pedir mas permisos por los Ministerios de Marina ni de Hacienda.=De Real orden lo traslado á V. SS. para su inteligencia y fines convenientes.=Y la Direccion la inserta á V. S. para su inteligencia y gobierno. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 de marzo de 1828.=José Pinilla.=Atanasio Quintano.=Manuel de Carranza.=Ramon Valladolid.=Lo que traslado á V. para su conocimiento." (*Se concluirá.*)

Los individuos que por clases á continuacion se espresan pasarán á recoger sus competentes certificaciones de haber sido purificados en la sesion celebrada el dia 28 de marzo anterior á la secretaría de la junta regimental de Almansa que se halla en la calle de S. Lorenzo casa núm. 19.

Sargento 1.º José Obrador, Milicia Urbana. Otro 2.º José Arrom, idem. Otro Gabriel Valcaneras, idem. Otro Valero Pera, idem. Otro Esteban Lopez de Alda, regimiento infantería de Murcia. Soldado Pedro Juan Vives, Provincial de esta capital. Otro Pedro José Mas, Fernando VII. Otro Sebastian Vilella, disperso. Otro José Brefan, idem.

Palma 1.º de abril de 1828.=Mateo Cajal secretario.

Funcion de iglesia.

Mañana viernes en la capilla de Santa Praxedes del Real Palacio desde las 12 á las 3 de la tarde el

P. L. F. Juan Cabrer observante dará puntos de meditacion sobre las tres horas de agonía de Jesucristo Ntro. Redentor en la cruz.

AVISOS.

LIBRO. *Aplicacion de la Doctrina fisiológica á la cirugía por L. J. Begin traducido al español de la última edicion francesa por D. Juan Drument profesor de medicina y cirugía.*

Solo el decir que esta obra es del tan famoso como universalmente conocido Begin, es suficiente, sin necesidad de elogios, para justificar el mérito y utilidad del trabajo que se ha hecho y que indudablemente no puede disgustar á los que desean los progresos de la ciencia; se ha impreso en un tomo 8º. prolongado.=Véndese en esta librería.

Se vende una tartana con un macho de tiro con todos sus correspondientes arreos; si alguno quisiese comprarla podrá avistarse con el maestro carpintero Antonio María Estarellas, que vive en la calle de Montesion.

La persona que haya encontrado una cadenita de oro con su candado podrá presentarla en esta imprenta: darán razon del dueño quien gratificará con 20 rs. vellon.

Quien hubiese encontrado una perrita doga, que se perdió en la mañana del dia 2 del actual: se servirá presentarla en esta imprenta, en la que se le dirá su dueño; el que ademas de agradecérselo, lo gratificará con 6 rs. vn.

Se alquila un segundo piso con lugar para dos camas, agua y demas comodidades sito en la calle *des Pas den Quint*: en esta imprenta darán razon.

CON SUPERIOR PERMISO.
IMPRENTA DE FELIPE GUASP.